



DICTAMEN DCP N° 26/24

**JUSTIFICACION. INFORME PRIMER CUATRIMESTRE DE PROCESOS
PLANIFICADOS y NO COMUNICADOS A LA DNCP SEGÚN RESOLUCION
N° 313/23**

A fin de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 313/23 “POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES”, la cual dispone en sus Artículos: “1°. **OBJETO** Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, las Gobernaciones y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas en la presente resolución, respecto a los procedimientos de contratación en los que no se hubiere realizado la comunicación del llamado dentro del cuatrimestre correspondiente, previsto en el Plan Anual de Contrataciones Públicas (PAC)” y “2°. **ALCANCE**. El procedimiento descrito en la presente resolución será aplicable a todos los procedimientos de contratación, en las condiciones establecidas en el artículo 332, Anexo “A” del Decreto N° 6581/2022. A los efectos de la aplicación del presente procedimiento, el ejercicio fiscal se encontrará dividido en tres cuatrimestres: 1) Primer cuatrimestre: De enero a abril; 2) Segundo cuatrimestre: De mayo a agosto; 3) Tercer cuatrimestre: De septiembre a diciembre”, a los efectos de informar cuanto sigue:

El llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL MCN N° 14/24 PARA LA “ADQUISICIÓN DE BANDERAS” - ID N° 452.051**, planificado inicialmente para el primer cuatrimestre no se ha podido comunicar dentro del citado periodo por motivos ajenos a la voluntad de esta convocante, considerando que debíamos ultimar detalles en cuanto a especificaciones técnicas y presupuesto para adquirir los servicios en óptimas condiciones.

Por tanto, en consecuencia, a lo brevemente expuesto y en cumplimiento a las directrices por lo dispuesto en la mencionada resolución, la Dirección de Contrataciones Públicas emite el presente dictamen justificando los inconvenientes y/o dificultades ocurridos en el primer cuatrimestre razón por la cual no pudieron iniciarse los procesos planificados en el mismo.

Asunción, 19 de julio de 2024



Abg. Karen Riego B.
Directora
Dirección de Contrataciones Públicas